

Reseña

Sanhueza, S. (2024). Migración y Educación Parvularia. Informe final. Subsecretaría de Educación Parvularia. Ministerio de Educación de Chile

Sanhueza, S. (2024). Migration and Early Childhood Education. Final report. Undersecretary of Early Childhood Education. Ministry of Education of Chile

María Loreto Mora-Olate¹; Iskra Pavez-Soto²

¹ Núcleo de Investigación Educación, Lengua y Cultura GRIETAS, Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Chile

² Centro de Salud Global Intercultural (CESGI), Universidad del Desarrollo, Santiago, Chile
*Autor de Correspondencia: María Loreto Mora-Olate, maria.mora.o@uchile.cl

CITACIÓN

Mora-Olate, M. L., & Pavez-Soto, I. (2025). Sanhueza, S. (2024). Migración y Educación Parvularia. Informe final. Subsecretaría de Educación Parvularia. Ministerio de Educación de Chile. *Revista de Inclusión Educativa y Diversidad (RIED)*, 3(1), 1-5. <https://ried.website/nuevo/index.php/ried/article/view/art55>

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Recibido: 29 de Noviembre, 2024
Aceptado: 7 de Enero, 2025
Publicado: 08 de Enero, 2025

DERECHOS DE AUTOR



Los autores conservan sus derechos de autor. La Revista de Inclusión Educativa y Diversidad (RIED) publica los trabajos bajo la licencia Creative Commons Attribution (CC BY-NC 4.0).

Durante la última década los flujos migratorios en el contexto escolar chileno denotan un aumento creciente, también en Educación Parvularia, cuya respuesta educativa entraña desafíos particulares. Un breve recorrido por las estadísticas de estudiantes extranjeros en Educación Parvularia, indican que, en el año 2019, se reportaron 3.534 matriculados, lo que correspondía al 1,8% de la matrícula total (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020). Para el año 2020 la cantidad de niños y niñas migrantes en jardines infantiles era de 3.919, constituyendo un 2,3% del total de matriculados, cuyas “nacionalidades predominantes son la venezolana (58%), haitiana (12%), boliviana (11%), colombiana (6%), y peruana (5%)” (Flores-Meza y Garrido, 2024, p.2). Según Madriaga (2022), el estudiantado extranjero con IPE se concentra en el primer ciclo de enseñanza básica (cerca del 64%), seguido por la educación parvularia y la educación científico-humanista. A partir del año 2022, la población migrante en la educación parvularia ha crecido, representando un 10,8% dentro del total (Limpe, 2024).

El Ministerio de Educación de Chile viene publicando desde 2016 una serie de recomendaciones generales para el alumnado extranjero (Aguayo et al., 2023 y 2024), pero recién en 2023, para Educación Parvularia (MINEDUC, 2023). En cuanto a políticas, en 2018 se publicó la Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022 (MINEDUC, 2018) y en enero del 2024, una actualización titulada Política de niños, niñas y estudiantes extranjeros. Garantía del derecho a la educación de personas en situación de movilidad: Educación parvularia, educación escolar, educación superior (MINEDUC, 2024). Como señala su subtítulo, se considera explícitamente garantizar, desde un enfoque de derechos, la trayectoria educativa de las personas extranjeras, desde la educación parvularia, hasta la superior.

En este contexto se publica el Informe final Migración y Educación Parvularia, elaborado por Susan Sanhueza Henríquez, Profesora Titular de la Universidad de Chile. Este trabajo, encargado por la Subsecretaría de Educación Parvularia del Ministerio de Educación de Chile, es fruto de una investigación de corte cualitativo que se estructura en el documento en seis secciones: 1) Introducción, 2) Objetivos, 3) Metodología, 4) Resultados, 5) Conclusiones y 6) Recomendaciones.

En la Introducción, la investigadora entrega un panorama general mundial y nacional en términos estadísticos de la migración. Basándose en los datos proporcionados por el MINEDUC en 2020, anota que, en el contexto escolar chileno, donde en la última década la matrícula extranjera ha aumentado notablemente desde un 0,6 % en 2014, hasta llegar casi a un 5% en 2020; es decir 170 mil niños/as y adolescentes extranjeros/as matriculados/as mayoritariamente en escuelas públicas.

Las premisas que orientan el estudio están referidas a comprender la migración como un aspecto que entraña uno de los desafíos actuales de mayor complejidad para los países, ya que “las dinámicas migratorias, frecuentemente silenciadas e invisibles, afectan especialmente a niños, niñas, adolescentes y sus familias, potenciando las desigualdades sociales existentes”

(Sanhueza, 2024, p.6). Por lo tanto, los Estados deben comprometerse tanto ética como políticamente para asegurar el derecho a acceder a la educación en el nivel preescolar.

Al respecto del campo educativo, emergen los Objetivos de la investigación que apuntan a: 1) Comprender las creencias y actitudes tanto de los equipos pedagógicos hacia las familias de niños y niñas migrantes, identificando las particularidades respecto al territorio, las barreras, y el reconocimiento e incorporación de otros saberes y culturas, como de las familias hacia la educación parvularia y, 2) Conocer cómo las familias se aproximan a las instancias de educación formal, teniendo en cuenta el papel fundamental de la familia y el duelo migratorio, y explorar la posibilidad de implementar prácticas pedagógicas u otras modalidades educativas que faciliten una aproximación gradual y segura al entorno educativo clásico y formal para fortalecer su confianza en el sistema.

Dichos objetivos se abordan a través de una Metodología cualitativa que pone en diálogo el contexto metropolitano de Santiago y de la región del Maule, emplazada en el centro-sur de Chile, siendo una de las regiones con mayor población extranjera (Limpe, 2024). A través de un estudio de casos múltiples, y de un muestreo no probabilístico sujeto a disponibilidad, se accede a través de entrevistas a las voces de madres, originarias de Venezuela, Colombia y Haití; y a los equipos pedagógicos de establecimientos que imparten educación parvularia (directoras, educadoras y técnicos). Un aspecto para destacar de esta metodología es que las entrevistas se desarrollaron en los contextos cotidianos de las participantes, como sus hogares y lugares de trabajo de las madres, como comerciantes ambulantes en la calle, en terminales de buses y en los centros educativos, para el caso de los equipos docentes, siendo un terreno arriesgado y comprometido con dar voz a sujetos excluidos en el mundo académico.

Los Resultados se organizan en tres acápite, el primero de ellos, Respuestas educativas “para” la migración, donde se presentan los aportes de la evidencia investigativa internacional y nacional, y también los aportes de organismos gubernamentales y no gubernamentales, en cuanto a brechas y avances en la materia.

El segundo resultado que aborda a los/as Niños/as y familias que han migrado y acceden a la educación parvularia, la autora enfatiza que “es necesario señalar un punto que es relevante para el estudio y para el diseño de políticas públicas y es que hoy los niños y niñas que están en los jardines infantiles son segundas generaciones de migrantes, vale decir, sus padres migraron y ellos han nacido en Chile” (Sanhueza, 2024, p.16).

En cuanto a la experiencia educativa, las madres relatan sus vivencias en la trayectorias migratorias hacia Chile, las dificultades de acceso por un cupo, las prácticas de discriminación sufridas fuera del contexto educativo, ya que predominante los jardines infantiles los significan como espacios seguros, que entregarían una educación de mejor calidad que la de sus países de origen; y para sus hijos/as resultan ser un espacio que disfrutaban y donde han aprendido rutinas que trasladan a los hogares, como la alimentación saludable y dormir siesta. Las madres valoran positivamente el trabajo de las educadoras, con las cuales sus hijos/as han creado un lazo de afecto, destacan su preocupación por desarrollar actividades donde tantos los niños/as y sus familias se sientan incluidos

En el tercer grupo de resultados, Niños/as y familias que están fuera del sistema educativo, los hallazgos muestran que las trayectorias migratorias que han experimentado, la situación de irregularidad y el desempleo son factores que exponen a los niños y niñas a la pobreza y marginalidad. La autora subraya que la principal causa que impide a este grupo ingresar a la educación es por “la falta de cupos, la burocratización del sistema (acceso y uso de la plataforma, calendario no responde a los desplazamientos prolongados o transitorios, falta de información) y la valoración de un sistema de cuidados en el hogar” (Sanhueza, 2024, p.25).

Y por último los resultados referidos a El papel de los equipos pedagógicos, donde si bien no hay planes de acogida específicos, destacan las relaciones de confianza que han construido con las familias migrantes, valorando su participación en las actividades de los jardines.

Reconocen que no han recibido formación en educación intercultural; sin embargo, la diversidad cultural es vista por dichos equipos como un enriquecimiento para los aprendizajes y la convivencia.

En cuanto a las Conclusiones, las dificultades burocráticas que enfrentan los niñas y niños extranjeros y su familias para obtener un cupo en la Educación Parvularia, la autora las conceptualiza como ejemplos de la violencia institucionalizada que opera desde el sistema educativo chileno, que desconoce las trayectorias migratorias que han experimentado este colectivo, donde han transitado por varios países antes de llegar a Chile, incluso por pasos no habilitados. Sin duda, los tiempos de dichas trayectorias no coinciden con los periodos de postulación de calendarios locales de postulación por un cupo en los establecimientos de Educación Parvularia.

Ya en la arena pedagógica, se propone como respuesta educativa, un enfoque intercultural basado en la reciprocidad de las culturas, porque favorece procesos de inclusión y cohesión social, donde “se aprende de otros, en la medida que se reconocen también las prácticas culturales que les son propias” (Sanhueza, 2024, p.34).

Las Recomendaciones se enfocan preferentemente tanto en el acceso, la experiencia educativa, y en el bienestar de las infancias y de sus familias. Se destacan, por ejemplo, la sugerencias referidas al establecimiento de “sistemas combinados de matrícula, vale decir, que los equipos pedagógicos de los centros también puedan asistir y acompañar la postulación a través de la plataforma, facilitando los recursos disponibles para este fin” (Sanhueza, 2024, p.35); y “la promoción de modalidades alternativas para la primera infancia, teniendo como referencia las particularidades de quienes migran, por ejemplo, jornadas flexibles, educación en el hogar, selección de contenidos bajo criterios de pertinencia cultural, diversidad lingüística, entre otros” (Sanhueza, 2024, p.35).

A su vez, esta sección subraya la importancia de esfuerzos intersectoriales y de la necesidad del desarrollo de un enfoque educativo intercultural para prevenir la discriminación y promover los saberes culturales como un aprendizaje para todos.

Si bien, como se planteó al inicio, en 2023 se publicaron las Orientaciones para la acogida de niñas y niños extranjeros en la Educación Parvularia (MINEDUC, 2023); sin embargo, este Informe reseñado, predominantemente de carácter cualitativo, se distingue por ofrecer sugerencias para la mejora de la experiencia educativa de este grupo, poniendo en valor las voces de los participantes, a partir de la construcción de evidencia situada en dos regiones. Nos detenemos en este aspecto que resulta admirable en el apartado de Resultados del Informe de Sanhueza (2024), donde se visualiza el amplio trabajo de campo realizado, que incluyó a los equipos pedagógicos y las madres y los padres usuarios de los jardines infantiles ofreciendo diversas perspectivas sobre el fenómeno. Por ejemplo, se destaca la cercanía de los equipos profesionales: “Ella me trajo aquí para inscribir a mi hijo y habló con las tías, y mi jefa me dijo que mejor aquí, porque queda cerca del trabajo. Así yo busco a mi hijo a las 4.30 h, después lo llevo a mi trabajo para terminar. Él me acompaña un poco tiempo, después nos vamos a casa los dos” (Madre, Haití, Santiago).

También se muestran situaciones de discriminación que viven las niñas y los niños extranjeros en el nivel preescolar (Amiado, 2024): “Ella participa, claro a veces uno que otro niño se burla de cosas, porque hay costumbres que ustedes tienen y nosotros no, ustedes no hablan igual que nosotros hay palabras que nos cuestan entender” (Madre, Venezuela, Talca).

Se consignan las prácticas de vinculación que experimenta la niñez migrante con las “tías” del jardín: “Por lo menos, mi hijo pequeño llora cuando no viene a la escuela, él adora a su profesora del kínder, él la adora y la profesora es excelente, excelente en todos los aspectos” (Madre, Venezuela, Talca).

Otro ámbito que destacar se relaciona con los procesos de acogida idiomática para niñas y niños no castellanohablantes: “Me gusta el jardín porque ... lo que pasa es que yo hablo creole y mi hijo está luchando para hablar dos idiomas, el creole y el español. Antes de llegar al jardín no hablaba bien el español y ahora lo hace muy bien, cuando yo estoy diciendo algo, él me corrige y me enseña, me dice “no, mamá, así sí, así no” (Madre, Haití, Santiago).

Por último, se relevan experiencias de educación inclusiva al interior de los equipos profesionales en la zona centro-sur: “Creo que en este momento estamos trabajando a partir de la comprensión de qué son culturas, reconocer que somos muy parecidas, pero siempre hay diferencias. A partir de esa comprensión ya se van generando herramientas para la comunicación con ellas, conversamos entre nosotras sobre cómo tratar algunos temas, cómo orientar también en el aspecto educativo” (Educativas, Talca); y también en la zona centro de Santiago: “Con los padres que han migrado, yo encuentro que tenemos una excelente relación. Sí, es que yo también creo que va en la confianza y en la acogida que ellos tienen con el equipo pedagógico en general, con los equipos pedagógicos, porque ellos también al principio, cuando llegan a un jardín, llegan en una postura a la defensiva. Pero cuando tú les vas dando la confianza, hay harta comunicación con la familia” (Educativas, Santiago).

Vale la pena subrayar que los equipos cuentan con total sinceridad las dificultades que experimentan frente a las múltiples demandas que exponen las comunidades locales: “Si vienen a pedir cupos, vienen cinco personas, cuatro de esos cinco son extranjeros, el chileno queda el último” (Educativas, Talca).

En tercer término, este Informe dialoga con la actualización de la política educativa para estudiantes extranjeros (MINEDUC, 2024) y su énfasis de garantizar su derecho a la educación desde la etapa inicial, siento un insumo específico, tanto para los niveles de decisión de los organismos del Estado, como para los equipos pedagógicos que atienden a esta población escolar, porque entrega un panorama fundamentado y sugerencias de acción específicas.

Por último, en términos investigativos, estimamos que la publicación de este Informe debiese impulsar al Ministerio de Educación de Chile el disponibilizar el acceso desburocratizado de datos actualizados sobre la matrícula extranjera en el nivel de la Educación Parvularia, como lo viene haciendo con la matrícula escolar extranjera en general, lo cual permitiría conocer con mayor sistematicidad la magnitud del fenómeno en cuestión. La actual burocratización para el acceso a las estadísticas no solo invisibiliza a este grupo, sino que también perpetúa su exclusión de programas adaptados, efectivos y de análisis críticos.

Agradecimientos

Esta reseña se deriva de los proyectos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Chile: FONDECYT de Postdoctorado n° 3230358 (2023-2026) Estudio sobre las prácticas docentes de los/as formadores/as de futuros/as profesores/as en contextos de enseñanza y aprendizaje de la educación intercultural, donde la primera autora es la investigadora responsable; y del FONDECYT Regular n° 1221337 (2022-2025) La infancia en primera persona: niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en Chile, siendo la segunda autora la investigadora responsable.

Referencias

- Aguayo-Fernández, F., Díaz-Vargas, C., Moraga-Henríquez, P., y Mora-Olate, M. L. (2023). Migración en Chile e inclusión educativa: un estudio documental (1980-2021). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(2), 1–24. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.21.2.5447>
- Aguayo-Fernández, F., Díaz-Vargas, C., Moraga-Henríquez, P., y Mora-Olate, M. L. (2024). Política y orientaciones educativas para escolares migrantes en Chile a partir de la pandemia (2020-2023). *EduSol*, 24(87), 96–110. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912024000200096&lng=es&tlng=es
- Ambiado, C. (2024). Hijos e hijas de inmigrantes en jardines infantiles: Pensar prácticas para la inclusión, *Revista Niñez Hoy*. JUNJI,4,11–21. <https://vlp-wordpress01.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2024/04/revista-4-full-v02.pdf>
- Flores-Meza, G. y Garrido-González, L. (2024). Percepción de educadoras de párvulos: participación de familias migrantes en la educación inicial [Perception of early childhood educators: participation of migrant families in early education]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1–18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-468>
- Limpe, D. (2024). *Matrícula extranjera en el sistema educativo chileno*. Idea País. https://ideapais.cl/wp-content/uploads/2024/07/Radiografia_matricula_migrantes.pdf

- Madriaga Flores, V. (2022). *Escolaridad y flujos migratorios: una oportunidad para la educación inclusiva para personal y funcionarios/as del Ministerio de Educación*. División de Educación General, Unidad de Atención a la Diversidad. Santiago de Chile, Ministerio de Educación. https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2022/11/Escolaridad-y-flujos-migratorios_Una-oportunidad-para-la-educación-Inclusiva_DEG.pdf
- MINEDUC. (2018). *Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022*. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4441/mono-1133.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MINEDUC. (2023). *Orientaciones para la acogida de niñas y niños extranjeros en la Educación Parvularia*. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/06/Orientaciones-para-la-acogida-de-ninas-y-ninos-extranjeros-en-Educacion-Parvularia.pdf>
- MINEDUC (2024). *Política de niños, niñas y estudiantes extranjeros. Garantía del derecho a la educación de personas en situación de movilidad: Educación parvularia, educación escolar, educación superior*. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/20289/23.01.23-Documento-Política-Estudiantes-extranjeros-digital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sanhueza, S. (2024). *Migración y Educación Parvularia. Informe final*. Subsecretaría de Educación Parvularia. Ministerio de Educación de Chile. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/20338/Informe-final_Migración-y-EP_VF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Subsecretaría de Educación Parvularia, S. (2020). *Informe de caracterización de la Educación Parvularia Cierre 2019. Descripción estadística del sistema educativo asociado al nivel de Educación Parvularia en Chile*. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14480/Inf-Gral-EdParv-cierre.pdf?sequence=1&isAllowed=y>